

REGISTRADO R- N° 1696

Corresp. Expte. N° 2128/13- XEXP 96/13

BAHÍA BLANCA, 10 de diciembre 2013

VISTO:

Que por Resolución R- N° 1379/13 se llama a concurso cerrado de aspirantes a cubrir un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional A (Decreto 366/06), para cumplir funciones en la Secretaría General de Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 del Expediente de referencia, se eleva la nómina de postulantes al concurso citado en el Visto de la presente;

Que los agentes Mauricio ANDRADE, Germán CORN y Rodrigo MIRANDA solicitan la nulidad de la inscripción del agente Maximiliano ESCUDERO;

Que hasta tanto se resuelva la situación planteada, corresponde suspender la realización del examen escrito, que estaba previsto para el día miércoles 11 de diciembre del corriente;

POR ELLO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Suspender la realización del examen escrito correspondiente al concurso cerrado de aspirantes a cubrir un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional A (Decreto 366/06), para cumplir funciones en la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, previsto para el 11 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----